

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23963 *Anuncio de la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Sevilla por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de las infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF Campanilla Solar", ubicada en los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Benacazón (Sevilla).*

Nuestra referencia: SVE/JGC/ATM

Expediente: 283.277

R.E.G.: 4.192

Por Resoluciones de fecha 27 de septiembre de 2024 y de 30 de abril de 2025, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "HSF Campanilla Solar", ubicada en los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Benacazón (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, la Resolución de 27 de septiembre de 2024 se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 209 de 25 de octubre de 2024 (utilidad pública)
- BOP nº 208, de 24 de octubre de 2024 (utilidad pública)
- BOE nº 261 de 29 de octubre de 2024 (utilidad pública)

Por su parte, la Resolución de 30 de abril de 2025 y una vez efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 94 de 20 de mayo de 2025 (utilidad pública)
- BOP n.º 95, de 21 de mayo de 2025 (utilidad pública)
- BOE nº 122, de 21 de mayo de 2025 (utilidad pública)

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: Loina Investments, S.L.U. (B-01843762).

Domicilio: Calle Irlanda, nº 13, oficinas 4 y 5, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Denominación de la Instalación: HSF Campanilla Solar.

Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe y Benacazón, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Parcela 15 del Polígono 1 del t.m. de Huévar del Aljarafe.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Parque solar fotovoltaico:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,616MWp

Potencia Instalada (inversores) de generación: 5 MW (art. 3 RD 413/2014)

Potencia Máxima de Evacuación: 4,5 MW

Tensión de evacuación: 15 kV

Punto de conexión: SET Huévar (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 740723; Y: 4142322

Proyectos técnicos: Proyecto de Ejecución de planta solar fotovoltaica conectada a red con una potencia de evacuación de 4,5 MW denominada "Campanilla Solar" en el municipio de Huévar del Aljarafe (Sevilla) con declaración responsable del técnico autor del proyecto de fecha 3 de febrero de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Pablo Rafael Gómez Falcón, colegiado núm. 2487 del COIIAOC.

Centro de Seccionamiento Interno de Interconexión "CS Campanilla Solar":

Centro de Seccionamiento 15 kV denominado "CS Campanilla Solar", situado en el interior de la planta HSF PV Campanilla Solar. En el Centro de Seccionamiento se instalarán los sistemas de control, protección, medida para la facturación, telecomunicaciones y servicios auxiliares del parque Fotovoltaico, incluyendo el transformador de SSAA.

Emplazamiento: Polígono 1, parcela 15 del término municipal de Huevar del Aljarafe

Referencia catastral: 41051A001000150000ZI

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución de Centro de Seccionamiento de 15 kV para evacuación de energía de PSFV "Campanilla Solar" en Huevar del Aljarafe (Sevilla) con declaración responsable del técnico autor del proyecto de fecha 3 de febrero de 2023

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Pablo Rafael Gómez Falcón, colegiado núm. 2487 del COIIAOC.

Las características principales de la infraestructura de evacuación en media

tensión son:

Línea Eléctrica de Media Tensión 15(20) kV denominada «LASMT Campanilla Solar, Set Huévar» con origen en el centro de seccionamiento «CS Campanilla Solar» y final en la Subestación «Huévar» perteneciente a E-distribución (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Benacazón, en la provincia de Sevilla. La línea aérea/subterránea en media tensión conecta el centro de seccionamiento «CS Campanilla Solar» con la subestación «Huévar» (no objeto del presente proyecto), teniendo una longitud de 6.923 metros.

Proyectos técnicos: Proyecto para línea aéreo/subterránea de 15 kV DC para evacuación de energía de PV Campanilla Solar en Huévar del Aljarafe (Sevilla), con declaración responsable del técnico autor del proyecto de fecha 11 de noviembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, José Enrique Myro Borrero, colegiado núm. 4405 del COIIAOC.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de julio de 2025, en horario de mañana, en el Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla). El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la

empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará al/a los Ayuntamiento/s donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos del/de los referido/s ayuntamiento/s y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil LOINA INVESTMENTS, S.L.U. asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Agrícola Ramos Paúl, S.L. M.ª Luisa Ramos Paúl Avilés Casco (No se dispone de DNI válido)	22/7/25	10:00	13	006	00140	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Felisa Moreno Segura (No se dispone de DNI válido)	22/7/25	10:30	14	006	00009	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Fernando Fernández Bustillo (No se dispone de DNI válido)	22/7/25	11:00	15	006	00010	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Herederos de Asunción Gómez García Herederos de Emilio Tabares Martagón (No se dispone de DNI válido)	22/7/25	11:30	19 23	006 006	00135 00014	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	María Isabel Bustillo Ruiz (No se dispone de DNI válido)	22/7/25	12:30	21	006	00016	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Emilio Tabares Ruiz Mª del Carmen Tabares Ruiz Antonio Reinoso Salas (No se dispone de DNI válido)	22/7/25	13:00	22 36	006 005	00156 00048	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Herederos de Francisco Gómez Bejarano Manuel Martínez Gómez (No se dispone de DNI válido)	23/7/25	9:30	24	006	00017	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Ana Navarro Carmona Ana M.ª D'Herbe Navarro M.ª del Carmen D'Herbe Navarro (No se dispone de DNI válido)	23/7/25	10:00	27	006	00015	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	José Manuel González Segura (No se dispone de DNI válido)	23/7/25	10:30	28	006	00148	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Manuela García Barrera Francisco Rosado Bejarano (No se dispone de DNI válido)	23/7/25	11:00	30	006	00026	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Manuela Ruiz Martagón (No se dispone de DNI válido)	23/7/25	11:30	31	006	00029	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Manuel Ruiz García (No se dispone de DNI válido)	23/7/25	12:00	32	006	00030	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Framoliva, S.A.	23/7/25	12:30	34	006	00034	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Francisco Ruiz Martagón (No se dispone de DNI válido)	24/7/25	10:00	37	005	00046	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Carmen Ruiz García (No se dispone de DNI válido)	24/7/25	10:30	38	005	00045	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Fabian Fernández Vargas (No se dispone de DNI válido)	24/7/25	11:00	40	005	00044-b	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	24/7/25	11:30	48	004	00035	Huévar del Aljarafe
Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Marta López-Huerta Díaz Trechuelo Reyes Lopez-Huerta Díaz-Trechuelo Marta Nuria Robert Díaz- Trechuelo Mercedes Patricia Robert Díaz -Trechuelo Montserrat Rocio Robert Díaz Trechuelo Agustín Tabares Gómez Francisco Tabares Gómez José M.ª Tabares Gómez Emilio Tabares Gómez (No se dispone de DNI válido)	24/7/25	12:00	8	002	00011	Huévar del Aljarafe

Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe	Agustín Tabares Gómez Francisco Tabares Gómez José M. ^a Tabares Gómez Emilio Tabares Gómez (No se dispone de DNI válido)	24/7/25	12:30	29	006	00023	Huévar del Aljarafe
-------------------------------------	---	---------	-------	----	-----	-------	---------------------

Sevilla, 6 de junio de 2025.- El Delegado Territorial, Antonio José Ramirez Sierra.

ID: A250030061-1